

# El Día de Palencia

Funcionarios, esquilas y comunicados

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general  
PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Recíbase siempre: Apartad. de Correos, núm. 34

Subscripciones: Trimestre: 6 pesetas  
Semestre: 12

América y Portugal: 30 ptas. al año

Redacción e Imprenta

Mayor Pral., 15. Teléfono 8 (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Miércoles 8 de Febrero de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12012



El ilustrísimo señor

## Don Eduardo Gallán Mendizábal

GRAN CRUZ Y PLACA DE HONOR DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ha fallecido a las tres de la tarde del día de hoy 8 de Febrero de 1928

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hermana María de la Concepción Gallán; primos, sobrinos; Manuel Díaz-Caneja y demás parientes,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a los funerales y conducción del cadáver al cementerio.

VIGILIA Y CONDUCCIÓN: CUATRO Y MEDIA TARDE, MAÑANA 9.  
MISA DE FUNERAL: PASADO MAÑANA A LAS DIEZ.  
IGLESIA PARROQUIAL: NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.  
CASA MORTUORIA: ANTONIO MAURA, 11.

EL DUELO SE DESPIDE EN LOS SITIOS DE COSTUMBRE

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Palencia, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## ECOS POLITICOS

### Lo que dice el Presidente de la Asamblea

Al terminar la reunión, el señor Yanguas se entrevistó con los periodistas, manifestándoles que la Sección había dado un gran avance en sus tareas.

No se había concretado el pensamiento, sino que después de escuchar al jefe del Gobierno y a los vocales de la comisión, se llegó a concreciones sobre puntos básicos interesantísimos.

Mañana—prosiguió diciendo—se reanuda la labor.

El marqués de Estella asistirá a las sesiones cuando pasen los días de vacación que seguirán a los plenos que se celebren este mes.

Afirmó después el señor Yanguas que aunque en el aspecto esencial se había llegado casi a una concreción, como el punto estudiado abarcaba un

aspecto parcial, no podía condensarse en un acuerdo definitivo tratándose de materias tan delicadas.

La Sección—terminó diciendo—seguirá estudiando todas las características del asunto, contrastándolas con aquellas de sumo interés expuestas por el general Primo de Rivera.

### El jefe del Gobierno en la Asamblea

La reunión de la Sección de Leyes constituyentes de la Asamblea, terminó a las ocho y media de la noche. Fué muy importante.

Se dió lectura a los avances de la ponencia en las líneas generales que ya conocía el jefe del Gobierno.

Este expuso el pensamiento del Gobierno y el suyo personal en tan delicada cuestión.

Opina que las modernas experiencias y el desenvolvimiento de la vida

en España crean la necesidad de llevar al Código del Estado las innovaciones que la práctica hace inexorables para el acoplamiento de aquel Código que en el siglo pasado redactaron hombres de mérito para hacer frente a los problemas entonces planteados, no pudiendo prever lo que la vida ha hecho surgir ni los que la aceleración de estos últimos años ha colocado como puntos de vista al Gobierno.

Por ello, afirma que el Gobierno, atento a estos extremos, acometerá la reforma de la Constitución, recogiendo en el nuevo Código aquello que considere oportuno de la vieja Constitución, llevando al articulado, funciones, aspectos y restricciones que en todo caso establecerán normas fijas entre las relaciones de los Poderes ejecutivo y legislativo y subrayando los términos de la intervención del poder moderador.

En la discusión intervinieron todos los asambleístas, sin discrepancias graves en la parte fundamental.

Unicamente el señor La Cierva expuso mesuradamente lo peligroso que era abordar con precipitación problema tan grave como es el funcionamiento de los Poderes en una alteración fundamental, sin que a la vista se ofrezca un control o contraste y la necesaria fiscalización para puntos de tan alta naturaleza.

El—agregó—, sin embargo, no sería obstáculo, ni negaría su cooperación, reservándose su punto de vista para cuando juzgara indispensable presentarlo.

### Incremento de créditos extraordinarios

En la «Gaceta» se publica el siguiente Real decreto de Hacienda:

«Artículo único. Se incrementa en cuatro millones de pesetas el crédito figurado en la anualidad de 1928, en el capítulo 2.º, artículo único, «Otros edificios», del presupuesto extraordinario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aprobado por Real decreto-ley de 9 de julio de 1926, y, en su equivalencia, se disminuyen en 500 mil pesetas los figurados para cada uno de los años 1929 y 1930, y en un millón de pesetas los de 1930, 1931 y 1932. Asimismo, en el capítulo 1.º, artículo único, «Edificios es-

cuales», se disminuye en un millón de pesetas la anualidad de 1928 y se aumentan en 500 mil cada una de las de 1930 y 1931, y en el capítulo 3.º, artículo único, «Monumentos artísticos e históricos, excavaciones y turismo», del propio presupuesto, se disminuye en tres millones de pesetas la anualidad fijada para 1928 y, en su equivalencia, se aumentan 500.000 pesetas cada una de las correspondientes a los años 1929, 1930, 1931 y 1932, y en un millón de pesetas la del año 1932, todo ello sin alterar el total asignado a cada uno de los expresados capítulos y artículos ni modificar

el plan de obras y servicios extraordinarios a realizar hasta 1936 con cargo al citado presupuesto».

### Medalla para las madrinas de los Somatenes

Por un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, se dispone que las damas que hayan sido o sean madrinas de banderas de Somatenes armados o donantes de la referida enseña, tendrán derecho a usar en actos oficiales la medalla de oro redonda de 30 milímetros. En el anverso llevará el escudo de España

con un lema que dice: «Somatenes—Paz, Paz y siempre Paz»; debajo varias siluetas figurando formaciones de somatenes; en el centro un sol y un león; a la izquierda, una figura de mujer con mantilla; en el reverso, la imagen de la Virgen de Monserrat; en el borde derecho una rama de laurel; en el izquierdo, liso.

Los distintivos serán impuestos con gran solemnidad a las damas por los comandantes generales de somatenes.

Los expedientes para propuestas los instruirá la Comandancia de región respectiva, quien la elevará al presidente del Consejo.



El señor

## Don Cayo Muñoz Olea

FALLECIÓ HOY 8 DE FEBRERO DE 1928

a los 68 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Martina Cardeñosa García; hijos Angel, Eutiquiano y Severino (ausente); hijos políticos Gabriela Cardeñosa y Juliana Encinas; hermanos Eustoquia y Quirino; hermanos políticos Luciano Cardeñosa, Florentino Cardeñosa, Manuel Saldaña, Pilar Montero y Teófila González; nietos y demás familia,

RUEGAN A SUS AMIGOS LE ENCOMIENDEN A DIOS EN SUS ORACIONES Y ASISTAN AL FUNERAL Y CONDUCCIÓN DEL CADÁVER AL CEMENTERIO, POR CUYAS OBRAS DE CARIDAD CRISTIANA LES VIVIRÁN SIEMPRE AGRADECIDOS.

Exequias y conducción: Mañana 9 a las cuatro de la tarde.  
Iglesia parroquial: Santa Marina.  
Casa mortuoria: José Canalejas, Corral 1.º, núm. 5.

No se reparten esquilas



La señora

## Doña María Inyesto Roíz

FALLECIÓ EN BÁRCENA DE CAMPOS

a los 77 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Mariano, don Cesáreo y doña Manuela; hijos políticos doña Emilia Abad, doña Paula Lorenzo y don Paulino Aguilar; hermanas doña Marcelina, Adelaida y Antonia; hermano político don Miguel Pérez; nietos, biznietos primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo cual les quedarán siempre agradecidos.

Bárcena de Campos, Febrero de 1928.





